

EXP - DGME - 2886 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación mediante la cual se solicita promoción de la agente No Docente Viviana MONTINI;

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Promover a partir de la fecha, a la Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo, a la Señora Viviana MONTINI, DNI n° 14.660.227, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto en la presente resolución se afectará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 2027 / 2024

Hoja de firmas